

## **INFORME DE COMISARIO**

### **INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CALPORMA CIA. LTDA. DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

#### **SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento con lo dispuesto en las Leyes y Reglamento de la Compañía, el cual me designaron Comisario, me es grato dirigirme a Ustedes para informarle sobre el Balance Económico correspondiente al año 2016 y de su evaluación organizativa en General, la misma que ha sido presentada y que se reflejan en las siguientes puntualizaciones:

1.- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

2.-Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

3.- La empresa no registro ventas a pesar de ser ya su tercer año de actividades de la empresa que fue creada en el mes de junio del 2014, por lo cual se recomienda iniciar las actividades económicas.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de Comisario de la Compañía a los Señores Accionistas.

Atentamente,



**Ing. Edgar Lenin Torres Vega**  
**COMISARIO**